



**XXII Reunión del Foro de Ministros
De Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**
Bridgetown, Barbados

Distribución: Limitada

1-2 de febrero de 2021

Original: Inglés

DECLARACIÓN DE BRIDGETOWN

**XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de
América Latina y el Caribe**

DECLARACIÓN DE BRIDGETOWN
DE LA XXII REUNIÓN DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE

Y

Y UN LLAMADO A LA ACCIÓN SOBRE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LA RECUPERACIÓN DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COVID-19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Introducción General

1. El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se reunirá el 1 y el 2 de febrero de 2021 de manera virtual por primera vez en su historia, durante la pandemia de Covid-19, que ha afectado gravemente a América Latina y el Caribe, cobrándose muchas vidas en la región y afectando negativamente a nuestras economías y al medio ambiente.¹
2. *Transmite* nuestro más profundo pesar y solidaridad a los países de la región que se vieron gravemente afectados por los huracanes durante el año 2020, en particular, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Colombia, que se suman a las dificultades asociadas a la pandemia de la COVID-19 y reitera que a medida que la temperatura media mundial aumente y que los efectos del clima mundial aceleren e intensifiquen los efectos del cambio climático, América Latina y el Caribe seguirán experimentando cada vez más fenómenos meteorológicos más frecuentes e intensos, entre ellos, sequías, inundaciones, huracanes, así como la elevación del nivel del mar y la pérdida de productividad en los cultivos, entre otros, lo que constituye un recordatorio constante de las amenazas que crea el cambio climático mundial para todos los países, en particular para los más vulnerables a los efectos del cambio climático y las posibilidades que tiene de socavar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. *Alarmados* por los devastadores efectos económicos de la pandemia de la COVID-19 en América Latina y el Caribe, la cual afectó a muchos sectores económicos de los que dependen el sustento de los habitantes del mundo, incluido el sector turístico, entre otros, revelaron la fragilidad de las cadenas de valor internacionales;
4. *Consideramos* que la pandemia de la COVID-19 puso de manifiesto las desigualdades que existen en nuestros países y entre los países de América Latina y el Caribe y el mundo, destacando la importancia del multilateralismo mundial para avanzar en nuestros esfuerzos de desarrollo sostenible y resolver los problemas mundiales, más que nunca, y la necesidad de reforzar los vínculos de solidaridad y la cooperación internacional entre

¹ Al 27 de diciembre de 2020, se han registrado más de 79,2 millones de casos y más de 1,7 millones de muertes desde el inicio de la pandemia a nivel mundial <https://www.who.int/publications/m/item/weekly-epidemiological-update--29-diciembre-2020> . En la región, hay al menos 18,287,000 infecciones reportadas y 576,000 muertes reportadas causadas por el nuevo coronavirus en América Latina y el Caribe al 26 de enero de 2021. <https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/regions/latin-america-and-the-caribbean/>

los pueblos, fortalecer y asegurar la adecuada provisión de medios de implementación para ayudar a los países más frágiles a hacer frente a la crisis, reforzando la resiliencia de las personas y de las comunidades, en particular en los países en desarrollo;

5. *Destacamos* el papel de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como hojas de ruta fundamentales para lograr el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental, y reiterando que la erradicación de la pobreza sigue siendo el objetivo central de nuestros esfuerzos en busca del desarrollo sostenible.
6. *Reafirmamos* los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido el principio 7, sobre las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.
7. Reafirmamos la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales para la implementación de las decisiones que se aprueben en el marco de este Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Reconstruir mejor mientras se abordan muchas de las debilidades subyacentes en nuestros países

8. *Hacer énfasis* en que las estrategias regionales de recuperación económica y social de la COVID-19 deben considerar la sostenibilidad en esencia, en sus tres dimensiones: ambiental, social y económica, guiadas por un crecimiento del desarrollo inclusivo y resistente y centradas en la aceleración de las medidas ambientales y climáticas.
9. *Destacamos en que* el apoyo a los sectores económicos que dependen del uso sostenible de los recursos naturales, incluido el turismo, entre otros, debería ser uno de los temas prioritarios de las estrategias y protocolos de recuperación sostenible de la COVID-19, a fin de respaldar el sustento de los habitantes locales y abordar los problemas ambientales, sociales y económicos de nuestra región, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de garantizar la protección de los viajantes y de los trabajadores, así como asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y la promoción del turismo sostenible.
10. *Hacer énfasis* en que en el centro de las estrategias de recuperación sostenible de la pandemia COVID-19 de América Latina y el Caribe, los países de la región deben convertir esta crisis en una oportunidad para integrar de manera urgente y sostenible la dimensión ambiental e incluir una mejor conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la planificación del desarrollo económico y social de los países, así como en todos los sectores económicos, de conformidad con las circunstancias y prioridades nacionales.
11. *Destacar* que, en el actual escenario pandémico, la transferencia de tecnología, el desarrollo de capacidad y el acceso a un respaldo financiero adecuado desempeñarán

un papel fundamental en la promoción de un enfoque sostenible y resistente de nuestros esfuerzos de recuperación regional.

12. *Destacar* la necesidad de desarrollar mecanismos financieros innovadores para fomentar el desarrollo sostenible, como los planes de pago por servicios ambientales, teniendo en cuenta la importancia de los recursos naturales y su valoración económica y los beneficios de las actividades humanas que contribuyen a la prestación de servicios ambientales, así como incentivar la participación de los sectores público y privado en la movilización de recursos.
13. Destacar también la necesidad de desarrollar mecanismos financieros innovadores para respaldar la transición de los actuales sistemas de producción hacia el desarrollo sostenible, integrando las externalidades ambientales que contribuyen a la prestación de bienes y servicios, así como incentivar la participación de los sectores público y privado en la movilización de recursos.
14. *La recuperación económica* de la crisis generada por la COVID-19 debe integrar la dimensión ambiental, sin que el impacto de la pandemia ralentice la capacidad de los gobiernos de asignar recursos para promover el desarrollo sostenible, garantizando el Principio de No Regresión Ambiental. Debemos aprovechar el contexto actual para establecer las bases de un sistema económico sostenible, inclusivo y sin obstáculos, respetando el derecho al desarrollo de los países y la cooperación internacional. La inversión pública y privada y el sistema financiero internacional, incluidas las instituciones financieras multilaterales, los fondos, los bancos y los inversores desempeñan un papel fundamental en la reactivación económica y también deben incorporar esta variable, participando en la promoción de soluciones para la conservación del medio ambiente y la acción climática.
15. *La reactivación económica* busca la inclusión social, promoviendo economías bajas en carbono y resistentes, la conservación, el manejo y uso sostenible de los recursos naturales, considerando sinergias conjuntas en busca de la armonía entre las acciones que se implementaron en los diferentes sectores.
16. Considerar que los paquetes económicos, fiscales y financieros y las inversiones para la recuperación deben diseñarse y planificarse estratégicamente para estimular los esfuerzos de desarrollo sostenible que tengan un alto impacto económico a corto plazo y patrones de consumo y producción sostenibles a largo plazo para asegurar que la región cumpla con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) y su Acuerdo de París y del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como las negociaciones en curso sobre el Marco Mundial de Biodiversidad Post 2020.
17. Reconocer la importancia de fortalecer los mecanismos que permiten mejorar la promoción y la protección de los derechos humanos en materia ambiental para las

personas, los grupos y las organizaciones, teniendo en cuenta el derecho internacional aplicable y el respeto de la soberanía de todos nuestros países.

18. Reconocer además la necesidad de continuar trabajando en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y en la aplicación de la legislación ambiental en los países de América Latina y el Caribe, incluidos los mecanismos de acceso a la información, la participación y la justicia ambiental y la elaboración de políticas públicas ambientales, entre otros, con miras a brindar acceso a los beneficios de los servicios de los ecosistemas y asegurar un ambiente saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Contextualizar el vínculo entre las enfermedades infecciosas emergentes y la necesidad de restauración de los ecosistemas

19. *Somos conscientes* de que la pandemia generada por la COVID-19 entra en la categoría de enfermedades infecciosas emergentes (EID, por sus siglas en inglés) conocidas como “enfermedades zoonóticas” y que las EID pueden tener un impacto significativo en las economías mundiales y en la salud pública.
20. Reconocer que para reducir el riesgo de futuras pandemias originadas por enfermedades zoonóticas, América Latina y el Caribe necesitan mejorar el estado de los conocimientos sobre los vínculos entre la degradación ambiental y la salud humana, teniendo en cuenta las circunstancias y las necesidades de capacidad de los países en desarrollo y sus desafíos sociales y económicos; realizar mayores esfuerzos en la conservación y el uso sostenible de la fauna silvestre y luchar contra el comercio ilegal de animales salvajes, siendo conscientes de que la degradación ambiental aumenta el riesgo de aparición de enfermedades zoonóticas.
21. Destacar que la vulnerabilidad social aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades y hacer énfasis en que la reducción de la pobreza, mediante la promoción de sustentos sostenibles, desempeña un papel importante en la reducción del riesgo de aparición de enfermedades zoonóticas.
22. Destacar que la seguridad alimentaria y nutricional es esencial para fortalecer la capacidad de las sociedades de responder a las enfermedades zoonóticas y que los esfuerzos por reducir el riesgo de aparición de enfermedades zoonóticas deben tener por objeto asegurar el suministro mundial de alimentos, mejorando y consolidando al mismo tiempo los sistemas alimentarios sostenibles.
23. Esforzarnos en la lucha contra el tráfico ilegal a fin de reducir el riesgo de futuras pandemias causadas por enfermedades zoonóticas, fortaleciendo al mismo tiempo la conservación de la vida salvaje, teniendo en cuenta que la degradación de los ecosistemas aumenta el riesgo de aparición y propagación de enfermedades zoonóticas.
24. Destacar la importancia de la generación de datos e información ambiental y territorial para la toma de decisiones de los gobiernos y de los legisladores, en una gestión integral del territorio que promueva la conservación, la recuperación y el uso sostenible

de los ecosistemas y de los recursos naturales, así como la reducción de la vulnerabilidad y de los impactos del cambio climático.

25. Reconocer la importancia de promover patrones de consumo y de producción sostenibles para alcanzar la eficiencia de los recursos y reducir la degradación ambiental mediante el acceso a información basada en pruebas y la participación ciudadana y promover la educación ambiental, la gobernanza ambiental y la conciencia ambiental.
26. *Reconocer además* que para reducir el riesgo de futuras enfermedades zoonóticas, tanto las presiones inmediatas como las subyacentes de la pérdida de la biodiversidad y de la degradación de los ecosistemas deben abordarse de manera integrada, eficaz, selectiva y sostenida y con los mayores niveles de cooperación internacional para enfrentar el tráfico de animales salvajes y la deforestación ilegal, reforzando al mismo tiempo la gestión forestal sostenible de conformidad con la legislación nacional.
27. *Por la presente* presentamos el *Plan de Acción de América Latina y el Caribe para la Restauración de Ecosistemas*, que tiene por objeto apoyar e intensificar los esfuerzos a todos los niveles para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en América Latina y el Caribe y crear conciencia sobre la importancia de la restauración exitosa de los ecosistemas; nos comprometemos a facilitar la movilización de recursos suficientes, incluidos los mecanismos de financiación multilaterales como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) y el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés), contribuyendo así a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, sin dejar a nadie atrás.

Subrayando la importancia y la necesidad de la Cooperación Regional

28. Reiterar la importancia de la cooperación internacional y regional que serviría como mecanismo para mitigar las vulnerabilidades de los países, fomentar la resiliencia y maximizar las oportunidades de desarrollo sostenible y contribuir a la recuperación económica y ambiental de nuestra región.
29. Tomar nota del hecho de que la respuesta mundial a la pandemia de la COVID-19 nos enseña a trabajar juntos para combatir los desafíos comunes del planeta y de la humanidad, reconociendo que los esfuerzos coordinados y orientados al tiempo pueden fortalecer la sostenibilidad y formar la base para la creación de estrategias adecuadas para obtener beneficios a largo plazo, incluidos la gestión ambiental sostenible y los esfuerzos conjuntos entre países y organizaciones, orientados por igual a estos objetivos.
30. Fortalecer los esfuerzos de sostenibilidad y formular estrategias entre los países y las organizaciones multilaterales para obtener beneficios a largo plazo, reconociendo los esfuerzos conjuntos y coordinados, incluida una respuesta mundial para abordar los problemas comunes que amenazan a los ecosistemas y a la humanidad debido a la pandemia de la COVID-19.

31. Destacar la necesidad de promover el diálogo y el intercambio de información en curso entre América Latina y el Caribe sobre las prácticas óptimas para la gestión de los recursos naturales, incluidas la gestión forestal sostenible y la aplicación de enfoques basados en los ecosistemas, entre otros enfoques pertinentes² que brindan beneficios de adaptación y cobeneficios de mitigación y que fomentan la conservación de la biodiversidad.

Fortalecimiento de la implementación de los resultados del Foro de Ministros

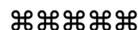
32. *Hacer énfasis* en la necesidad de fortalecer la implementación de las decisiones y resultados del Foro de Ministros de Medio Ambiente, así como el desempeño general de este foro y, con este fin, decidir explorar opciones flexibles para el fortalecimiento del Foro de Ministros con una mayor participación de los países, así como la optimización del papel del Comité Técnico Interagencial, mediante un proceso de consulta intergubernamental que se llevará a cabo durante el período intersesional.
33. *Establecer* un grupo de trabajo para mejorar la eficacia de los resultados del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Este grupo de trabajo presentará recomendaciones en la siguiente reunión intersesional.
34. *Solicitar* al PNUMA y a otros miembros del Comité Técnico Interagencial que, en la medida de lo posible, den respaldo con la movilización de recursos para facilitar el fortalecimiento de un Foro de Ministros como medio para aumentar la capacidad de implementación del foro.
35. *Acordar también* que la Mesa Directiva del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se encargará de supervisar el desempeño del Foro junto con el director del PNUMA/ORLAC y, por lo tanto, se requiere que se reúna, como mínimo, cada seis meses para supervisar, monitorear y revisar la implementación de los resultados del Foro, y para llevar a cabo la labor del Foro durante el período intersesional).

Responder a las necesidades de la situación

36. *Conscientes* de la gravedad de la situación actual, reconocemos el liderazgo impulsado por la Mesa de la XXII Reunión y por la labor realizada por la República Argentina y Granada en la consolidación de un COMUNICADO SOBRE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LA CRISIS DE LA COVID-19, que se aprueba por la presente como parte de esta Declaración.

² Los enfoques relevantes incluyen las soluciones basadas en la naturaleza, cuya definición no ha sido acordada internacionalmente. Algunos países consideran que el concepto es una medida potencial de adaptación y mitigación.

37. *Reconocemos* además la labor realizada por el Comité de Negociación del XXII Foro y nos comprometemos a trabajar en la implementación de las decisiones que se adoptaron en este Foro, las cuales expresan nuestra ambición común de contribuir al avance del desarrollo sostenible en nuestra región.
38. *Solicitamos* al Ministro de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional de Barbados, en su calidad de Presidente de la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, que represente y transmita los resultados regionales del Foro a la Quinta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que se celebrará en febrero de 2021 y a principios de 2022, así como al Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y al Foro Político de Alto Nivel y a otros foros regionales y subregionales pertinentes.
39. *Agradecemos* el apoyo de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en su calidad de secretaria de este Foro y pedimos al director regional y al Comité Técnico Interagencial del Foro que apoyen la aplicación de las medidas establecidas en la presente declaración y las decisiones que se adoptaron por el Foro.
40. *Expresamos* nuestro más profundo agradecimiento al gobierno y al pueblo de Barbados y los elogiamos por el excepcional liderazgo y la ardua labor realizada durante el período intersesional, teniendo en cuenta los momentos difíciles que enfrentamos debido a la pandemia de la COVID-19 y la adaptación de nuestra labor a la modalidad virtual para llevar a cabo los trabajos y por obtener un resultado satisfactorio durante la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.



COMUNICADO SOBRE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LA CRISIS DE LA COVID-19

El mundo se enfrenta a una crisis sin precedentes debido a la actual pandemia de la COVID-19 que nos obliga a reflexionar sobre la importancia de la **salud humana** y su interrelación con los patrones insostenibles de consumo y producción. Esta crisis evidencia además que el equilibrio de nuestro ecosistema se ve afectado por la forma en que utilizamos nuestros recursos naturales.

Los países de América Latina y el Caribe han hecho grandes esfuerzos para asegurar la salud de nuestra población y al mismo tiempo para tratar de preservar los puestos de trabajo y reactivar la economía. En este difícil escenario, en el que la preservación de la vida es la principal prioridad de los estados, consideramos que las dimensiones social, ambiental y económica deben incorporarse también como eje central para superar la pandemia de la COVID-19.

Asimismo, la pandemia ha desencadenado varias crisis que nos desafían y nos permiten promover enfoques innovadores para aprovechar la **oportunidad** de integrar la dimensión ambiental en los paquetes de recuperación económica durante y después de la pandemia.

La necesidad de **acelerar la acción ambiental y climática** se ha hecho evidente y requiere la incorporación de consideraciones y soluciones ambientales, integradas en los planes de recuperación posteriores a la COVID-19 como prioridad, al tiempo que se abordan los desafíos sociales y económicos de nuestra región y se desarrollan mecanismos innovadores para fomentar el uso sostenible de los recursos naturales y para respaldar los sustentos de los habitantes locales. En este marco, la articulación de las agendas multilaterales puede ser un factor clave para impulsar los esfuerzos nacionales tras la crisis actual.

La región posee recursos naturales o elementos que son la base de los sustentos de millones de personas y que son esenciales para el desempeño de una variedad de sectores productivos. En este sentido, es necesario que los países de América Latina y el Caribe coloquen la transición justa, equitativa e inclusiva en el centro de su agenda, para asegurar la creación de puestos de trabajo y la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de los servicios y productos de los ecosistemas, mediante acciones y políticas adecuadas.

Teniendo en cuenta los impactos actuales y futuros del cambio climático en toda la región, nuestra capacidad de respuesta y adaptación a las crisis climáticas deberá aumentar significativamente, ya que, al incorporar la dimensión ambiental en la política nacional, promoveríamos el bienestar de la población.

La incorporación de la sostenibilidad, la promoción de buenas prácticas y la integración de la biodiversidad en los sectores productivos, los proyectos de infraestructura sostenible, los adelantos científicos tecnológicos y los enfoques basados en los ecosistemas³ nunca han sido tan importantes como ahora para mejorar y consolidar un enfoque equilibrado entre las dimensiones económica, social y ambiental, de conformidad con la Agenda 2030, que sitúa la erradicación de la pobreza en el centro de los esfuerzos mundiales para promover el desarrollo sostenible.

Además, las estrategias de recuperación sostenible posteriores a la COVID-19 brindan la oportunidad de mejorar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y podrían aportar beneficios tanto para la economía como para el medio ambiente, abriendo nuevas vías para las oportunidades de inversión que fomentarían la innovación, promoverían nuevos negocios y crearían nuevos puestos de trabajo sostenibles.

En este sentido, es importante establecer las decisiones de la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente que destacaron la importancia de la cooperación regional centrada en temas prioritarios como la gestión racional de los productos químicos y de los desechos, el consumo y la producción sostenibles, el cambio climático, la biodiversidad y los ecosistemas.

³ Los enfoques pertinentes incluyen las soluciones basadas en la naturaleza, que no tienen una definición acordada internacionalmente; algunos países consideran que el concepto es una medida potencial de adaptación y mitigación.

Teniendo en cuenta que la COVID-19 tiene un gran impacto a escala global y en los países de América Latina y el Caribe, es imperativo que los países articulen respuestas efectivas y estratégicas que brinden soluciones para combatir las crecientes desigualdades debidas a la desaceleración económica regional y mundial y que a nivel ambiental no se ponga en riesgo la implementación de los programas nacionales de desarrollo sostenible y de la CMNUCC y su Acuerdo de París, incluida la participación de mujeres y grupos minoritarios, que debe fortalecerse tanto a nivel institucional como a nivel comunitario. Por consiguiente, se promoverá el fortalecimiento ambiental, económico y social, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, con un enfoque de género en la participación de los grupos sociales en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y en el cuidado del medio ambiente.

Cabe señalar también que los países de América Latina y el Caribe han realizado importantes esfuerzos de cooperación regional⁴ para fortalecer la capacidad de la región de abordar los problemas ambientales, de mejorar y de aplicar buenas prácticas de gestión de las zonas protegidas y de alcanzar los objetivos establecidos en instrumentos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus metas Aichi y la UNFCCC y su Acuerdo de París, así como otras iniciativas regionales y subregionales, mediante enfoques basados en los ecosistemas y otros enfoques pertinentes, para hacer frente a los problemas que aquejan a la sociedad mundial.

En este contexto, la **Mesa Directiva del Foro de Ministros de Medio Ambiente, en su reunión del 29 de mayo de 2020** reflexionó sobre las dimensiones ambientales de la crisis y pidió al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que prestara apoyo para la recuperación de la crisis causada por la COVID-19.

Estas deliberaciones constituyen la **base para la consolidación de los siguientes compromisos:**

- **Una visión integrada de la salud.** La COVID-19 es un recordatorio de que la salud humana depende de modelos de consumo y de producción sostenibles. Para evitar futuras crisis, debemos ocuparnos de las amenazas a los ecosistemas, como la pérdida de hábitats y de biodiversidad, el comercio ilegal de animales salvajes, la deforestación ilegal, la contaminación y el cambio climático.
- **Nuestras vidas han cambiado, pero nuestros objetivos siguen siendo aún más válidos y urgentes.** La pandemia ha revelado las numerosas fragilidades de nuestras economías y ha ampliado las desigualdades sociales, recalcando la necesidad de mejorar nuestra relación sostenible con el medio ambiente, de poner en marcha acciones más resistentes e innovadoras y de aumentar la cooperación y la solidaridad regionales e internacionales y proporcionar los medios adecuados para su implementación, de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas. Las consecuencias económicas de la pandemia, que han afectado sobre todo a los países en desarrollo y han resultado ser

⁴ En pos de los objetivos de los acuerdos ambientales ya mencionados, los países de la región son parte de varias iniciativas regionales orientadas a tales fines, relacionadas con áreas protegidas, áreas naturales terrestres y marinas; biodiversidad y servicios ecosistémicos, entre otros.

una carga financiera para toda nuestra región, recuerdan la necesidad de que los países desarrollados cumplan con sus obligaciones de ayuda al desarrollo. En vista del escenario actual, la transferencia de tecnología, el desarrollo de capacidad y el respaldo financiero desempeñarán un papel fundamental en la promoción de un enfoque sostenible y resistente de nuestros esfuerzos de recuperación.

- **Cooperación regional.** La pandemia también puso de manifiesto la necesidad de mejorar y de maximizar la cooperación entre nuestros países. La escala y la complejidad de los desafíos requieren esfuerzos regionales y subregionales coordinados y personalizados. El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe ofrece un marco de acción para alcanzar posiciones comunes. El desarrollo de redes regionales, incluida la reciente recomendación al PNUMA sobre una red regional voluntaria de preparación para el medio ambiente y para las emergencias, forma parte de un impulso para reforzar la cooperación regional en todas las dimensiones de la gestión y de la integración ambientales.
- Asimismo, es necesario reforzar y ampliar la colaboración en materia de gobernanza ambiental, entre otras cosas, fortaleciendo la implementación de legislación ambiental, del acceso a la información, de la participación ciudadana y del acceso a la justicia ambiental, sobre la base del respeto a la soberanía de todos nuestros Estados, de la educación ambiental, de la promoción de la igualdad de género y medio ambiente, de la implementación de políticas públicas en materia ambiental, de la investigación y el intercambio de experiencias y conocimientos y de buenas prácticas que puedan contribuir a la implementación de los acuerdos ambiental multilaterales en la región.
- **Enfoques basados en los ecosistemas.** La necesidad de ocuparnos de las amenazas a los ecosistemas y a la vida salvaje, y de las implicaciones para la salud humana, es una cuestión urgente. Los enfoques basados en los ecosistemas y otros enfoques pertinentes para la gestión ambiental y las acciones climáticas pueden ser eficaces para promover ecosistemas saludables y para brindar beneficios para la salud humana y el desarrollo social y económico de las comunidades, donde la restauración de la biodiversidad y la aplicación de enfoques basados en los ecosistemas son esenciales para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Las medidas que incorporan acciones a prueba de clima** pueden ser una dimensión importante de los planes de recuperación pos-COVID-19, a través de la implementación de una economía regional resistente al clima y con bajas emisiones que genere puestos de trabajo sostenibles, que produzca un alto impacto económico a corto plazo y que atraiga inversiones en la región y no deje a nadie atrás.

En este sentido, solicitamos al PNUMA que brinde la ayuda técnica y la transferencia de metodologías necesarias para el diseño y la planificación de las medidas de respuesta para la recuperación pos-COVID-19, proporcionando información que sirva de base a los responsables de la toma de decisiones.

- **Es necesario promover modelos de consumo y producción sostenible**, así como el desarrollo e implementación de enfoques de planificación urbana y territorial integrados para construir ciudades sostenibles, eficientes, resilientes e inclusivas. Se

debe incentivar el consumo sostenible, así como la creación de cadenas de valor regionales y la promoción del comercio regional con valor añadido..

En este sentido, solicitamos al PNUMA que se apoye en las pruebas que informan cómo las medidas que orientan hacia patrones de consumo y producción sostenibles aportan más crecimiento, más puestos de trabajo, mayor rendimiento a corto plazo por dólar gastado, uso de mayores inversiones privadas, aumento del ahorro de gastos a largo plazo, mejora de la salud y reducción de los impactos ambientales y climáticos en comparación con los paquetes de estímulo convencionales.

- **La buena gestión de los residuos debe consolidarse como un servicio esencial y un sector clave para una mejor recuperación.** La buena gestión y disposición final de los residuos, incluidos los residuos biológico-infecciosos, es esencial para responder a emergencias como el brote de la COVID-19, a fin de minimizar los impactos secundarios sobre la salud y el medio ambiente. Al mismo tiempo, el fortalecimiento del sector, mediante el abordaje y la reducción de las prácticas de gestión inadecuadas, como los vertederos, la incineración de residuos, la transición a modelos integrados basados en la prevención de residuos y la recuperación de recursos, de acuerdo con las prioridades y capacidades nacionales, ofrece oportunidades de crecimiento sostenible y de creación de puestos de trabajo. Al mismo tiempo, el acceso al agua potable y al saneamiento sigue siendo un área de trabajo fundamental para la agenda de medio ambiente y salud.
- **Los países de la región conceden una gran importancia al hecho de garantizar la seguridad alimentaria.** La restauración de las tierras degradadas en la región es una prioridad y damos la bienvenida al Plan Regional de Restauración de Ecosistemas.
- **Las economías sostenibles basadas en los océanos** se deben considerar para acciones efectivas que permitan la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos, marinos y costeros hacia el desarrollo sostenible de los países de la región. Para ello, es necesario un enfoque integrado de las políticas públicas en materia de pesca, agricultura, transporte marítimo, turismo y minerales marinos.
- **El turismo** se ha visto drásticamente afectado por la pandemia. Para el Caribe, la región más dependiente del turismo en el mundo, la reactivación de la industria turística es un componente crítico de la recuperación económica. Los programas de Turismo Sostenible en curso deben adaptarse y se deben poner en marcha otros nuevos para ayudar a los países a diseñar e implementar los cambios necesarios, incluida la formulación de estrategias hacia una industria turística sostenible, innovadora y resistente dentro de los planes de recuperación.
- **La promoción del fortalecimiento de la interfaz ciencia-política** es un instrumento fundamental para la toma de decisiones objetiva y bien informada, mediante la utilización de pruebas científicas y tecnológicas, el monitoreo de las respuestas políticas y de los resultados, en particular en el contexto de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como otros acuerdos mundiales y regionales.
- **El acceso a la financiación** también debe ser el eje principal de los planes de recuperación para fortalecer la dimensión ambiental y social en la economía real y para abordar las limitaciones financieras que afectan a la capacidad de nuestros países para

fomentar el desarrollo sostenible, incluida, entre otras cosas, la reducción de la carga de la deuda, brindando ayuda en la transición de los sectores productivos, la creación de puestos de trabajo y el desarrollo de proyectos de infraestructura resistentes. Los Estados deben considerar mecanismos financieros innovadores que puedan respaldar a las comunidades locales, como el pago por servicios ecosistémicos, entre otros.

- **La incertidumbre a la que nos enfrentamos nos da esperanza para el futuro.** Podemos tomar decisiones que generen cambios sustanciales a largo plazo y que sirvan de impulso para avanzar hacia estilos de vida más sostenibles, como el consumo y la producción. En este sentido, el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe está decidido a trabajar en estos puntos de convergencia. Para ello, comprometemos nuestros mejores esfuerzos hacia una acción coordinada y conjunta que nos permita transformar esta visión en acciones concretas para recuperar y transformar la realidad social, económica y ambiental de nuestra región.

